Queridas amigas:

"Todas las personas somos iguales ante la ley" y "la vida es el bien más preciado a proteger" son principios que sustentan las leyes y el quehacer de las instituciones del Estado en nuestro país. Al menos eso es lo que dicen nuestra Constitución Política y la carta de los Derechos Humanos. La realidad es otra.

El 12 febrero Eddy Napoleón Ramírez fue asesinado a manos de los hermanos Milton, José y Oscar García López en León. Su pareja, Julio César Largaespada, quien también fue golpeado, declaró que tras ofender a Eddy diciéndole *cochón,* lo garrotearon. Horas más tarde falleció en el hospital.

Hace trece años, un 25 de diciembre de 1999, Aura Rosa Pavón fue asesinada por Daniel Norori, Melba Rosa Muñoz y Félix Fernando Garay en Masatepe. Haciéndole creer que su novia la mandaba a llamar, la citaron en un lugar solitario donde con crueldad y saña le quitaron la vida.

Son muchos los asesinatos de personas por ser gay, lesbianas o trans, que no se reportan como tal en Nicaragua. Es una forma extrema de discriminación, odio e intolerancia basada en prejuicios. El acoso, burlas, ridiculización y humillación también son otras formas de discriminación que se viven a diario por la misma razón.

A finales de mayo de este año, Nataly Dixon, finalista de Miss Gay Nicaragua 2012, recibió un disparo en el pecho poniendo su vida en peligro. Hombres encapuchados con pasamontañas y que se movilizaban en motos, amenazaron a tres activistas que acompañaban a Nataly en su recuperación. Otras dos ciudadanas trans también escaparon de agresiones con arma de fuego, una de ellas resultó herida. Esto ocurrió en el lapso de una semana.

Lo común en estos delitos extremos como el asesinato y la discriminación cotidiana contra las personas por sus preferencias sexuales, se llama homofobia,

lesbofobia y transfobia. Esto se refiere al rechazo, temor u odio contra las personas por ser homosexual, lesbiana o transexual por parte de personas que no toleran que otras sientan de diferente manera a ellas.

La homofobia, transfobia y lesbofobia se convierte en auténtico odio hasta el extremo de hacer daño o aniquilar a la otra persona, se convierte en lo que se llama crímenes de odio. Azuzar al odio e incitar al rechazo de las personas por su preferencia sexual, nos convierte en cómplices de los crímenes de odio.

Alto a la violencia

El 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia. Se trata de hacer conciencia al mundo que el hecho de tener una pareja de su mismo sexo o decidir mostrar a la mujer u hombre que se es por dentro, es un derecho humano que debe ser respetado.

En nuestro país ya somos cincuenta organizaciones luchando porque la sociedad respete la diversidad de preferencias sexuales que existen.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Es urgente que toda la sociedad nicaragüense no acepte ser cómplice de actos de violencia en contra de lesbianas, gays, trans y bisexuales. Demandamos que la Policía Nacional investigue y aclare estos delitos, para que los culpables paguen por sus actos. El Estado debe de resguardar la vida y la seguridad de toda la ciudadanía sin distingos de ninguna clase y aplicar las leyes a quienes fomenten el odio y la discriminación contra las personas por su preferencia sexual.

La Boletina

Matilde Haydée Díaz Landeros:

Fotógrafa, periodista y luchadora por el voto femenino

Helena Ramos

Foto: Cortesía Martha Díaz Siles

Matilde Haydée Díaz Landeros es de estas personas activas y talentosas que participan en diversas actividades y sobresalen en todas. Hizo cosas que las mujeres de su tiempo no solían hacer y nos abrió nuevos caminos.

No se sabe exactamente cuándo nació. Ella tenía la costumbre de quitarse años y en diferentes fuentes aparecen fechas distintas. Sin embargo, de acuerdo a sus familiares, nació el 13 de noviembre de 1912 o 1913, en la ciudad de Managua.

La familia en que creció era bastante singular. El padre de Matilde Haydée, don Adán Díaz Fonseca, nació en 1884 y desde joven se aficionó a la fotografía. En 1920 fundó el Estudio Fotográfico Adán Díaz e Hijas. En ese tiempo, las cámaras fotográficas eran muchísimo más grandes y difíciles de manejar que ahora. Y también mucho más costosas. La mayoría de las personas ni soñaba con comprar una, así que se tomaban fotos en los estudios.

Foto: Tomada de Internet.

Avenida Roosevelt en la vieja Managua, años setentas.

Antes del terremoto de Managua en 1972, el estudio de don Adán estaba ubicado en la avenida Roosevelt, frente al Banco Caley Dagnall. La gente de toda Nicaragua llegaba a retratarse para los eventos más importantes de sus vidas: las fiestas de quince años, las graduaciones, las bodas… Altos funcionarios del Gobierno, empresarios, artistas nacionales y extranjeros, deportistas y otros personajes de la sociedad querían que les tomaran las fotos precisamente en el Estudio Díaz, porque allí todo era de la mejor calidad.

Don Adán no trabajaba solo; al comienzo le ayudaba su esposa, doña Sebastiana Landeros. Y cuando crecieron las hijas de la pareja, también se incorporaron al negocio familiar. Las cinco –Rosita, que se dedicaba a artes manuales, Albertina, Anita, Matilde Haydée y Lolita– tenían habilidades para la fotografía. Los dos hermanos varones, Adán y Julio, no se interesaban por el oficio, si bien Adán era el que firmaba las fotos.

La empresa se llamaba Estudio Fotográfico Adán Díaz e Hijas. Eso nos indica que don Adán creía que las mujeres eran capaces de realizar un trabajo que mucha gente consideraba masculino y hacerse cargo del negocio. En 1950

él aceptó un puesto diplomático y se retiró de la fotografía. Falleció en 1968. Sus hijas siguieron manejando el estudio.

Con ojo de mujer

Para ser una fotógrafa de verdad, no basta con tener una buena cámara y saber qué botones apretar. Hace falta saber escoger la imagen más adecuada. Y cuando una es fotógrafa retratista, es decir, hace retratos de la gente, necesita lograr que la foto no solo sea parecida al original, sino que también refleje su modo de ser, la esencia misma del ser humano.

Foto: Cortesía Martha Díaz Siles

Foto tomada y firmada por Matilde Haydée con el logo del Estudio.

Matilde Haydée tenía ese don y desde muy joven empezó a trabajar en el estudio familiar. Al mirar las fotografías tomadas por ella, se echa de ver que sabía encontrar esa *chispa* y gracia que hay en cada persona.

Periodista de alcance continental

Otra faceta importante de Matilde Haydée era su labor periodística. Después de bachillerarse en el Colegio Divina Pastora, empezó a trabajar en la radio. Alrededor de 1935 instaló en el Estudio Díaz una pequeña radioemisora y le puso el nombre de Alma Nica. Fue la primera joven centroamericana en dirigir una radio.

Creó varios programas: la H*ora Femenina, la Hora Infantil,* primer radioperiódico *Diario Hablado, Noches Mexicanas, Noches de Honduras*… En la Navidad de 1936 transmitió un programa dedicado a la niñez de toda América, desde México hasta Chile, con la participación de hijas e hijos de diplomáticos acreditados en Nicaragua. En 1941 empezó a transmitir programas de teatro radial sobre importantes figuras del arte y de la historia de América Latina.

Todo esto prueba que Matilde Haydée Díaz Landeros estaba interesada en estrechar los lazos entre los países de nuestro continente y quería que su radio fuera escuchada por las mujeres y la *chavalada.* Además, les daba a niñas y niños la posibilidad de ser oyentes y participantes a la vez. Era una actitud muy avanzada para aquel tiempo, cuando se hablaba poco sobre los derechos de la niñez.

Alcanzó gran éxito profesional. En 1937 fue bautizada la *Reina del Aire*. Recibió varios reconocimientos y asistió a numerosos eventos internacionales como representante del periodismo de Nicaragua. Además, Matilde Haydée escribía poemas y solía leerlos en la radio. Era una de las pocas mujeres de su tiempo con tanta proyección por su labor periodística.

A votar por primera vez

También formó parte en diferentes organizaciones de mujeres. Por ejemplo, fue vicepresidenta de la Asociación de Exalumnas del Colegio Divina Pastora y del Consejo Nacional de la Juventud Femenina Católica; también perteneció a la Cámara de Mujeres Americanas y a la Sección de Nicaragua de la Asociación de Artistas y Escritores Americanos.

Foto: Cortesía Martha Díaz Siles

Matilde entregando reconocimientos en actividades periodísticas o radiales.

Estaba integrada al Comité Central Femenino pro Voto, una organización que unía a mujeres de diferentes tendencias políticas, tanto liberales como conservadoras. Después de una lucha de varias décadas y de muchos sinsabores, el Estado reconoció a las mujeres el derecho al voto. En 1957 las nicas fueron a las urnas por primera vez. Matilde Haydée era una de aquellas votantes pioneras. Se sintió muy emocionada y dijo en una carta que la estrella de la justicia había guiado a las nicaragüenses hacia aquella reivindicación.

Foto: Cortesía Martha Díaz Siles

Matilde, primera de derecha a izquierda, compartiendo con amistades.

Últimos años

Luego Matilde Haydée se casó con Víctor Pereira y entre aproximadamente 1962 y 1970 el matrimonio vivió en los Estados Unidos, primero en San Francisco y luego, en Nueva York. En San Francisco ella fundó una radio que transmitía noticias sobre Nicaragua. En 1966 fue nombrada corresponsal del diario nicaragüense *La Prensa Gráfica* en los Estados Unidos.

Ya entrada en años y viuda, volvió a Managua. Después se trasladó a San José de Costa Rica para cuidar a una de sus hermanas mayores. Murió el 15 de mayo de 1987 de un derrame cerebral; se acostó a dormir y ya no despertó. Está enterrada en el Cementerio Oriental de Managua, junto con su familia.

"Ella era el alma del estudio"

Don Julio Díaz Landeros, hermano menor de Matilde, recuerda que ella era alegre, jovial, contenta. "Mi padre y madre eran de mente abierta, nos dieron mucha libertad. La radio Alma Nica estaba en nuestra casa, a Matilde Haydée le dieron un cuarto especial, allí llegaba la gente a cantar, a hacer

entrevistas… Ella era el alma del estudio fotográfico, hallaba el mejor lado a cualquier persona. Era de pensamiento libre, tenía muchas amistades y un gran corazón. Si uno estaba enfermo, ella estaba allí. También era muy osada, no le asustaba hacer cosas nuevas", nos cuenta don Julio.

"Fue mi inspiración"

Tras la muerte de todas las hermanas Díaz, el estudio cerró. En el 2005, Martha Díaz Siles, sobrina de Matilde Haydée, decidió resucitarlo.

"Entre mis tías fotógrafas era la que tenía mayor habilidad. Tomaba fotografías con el alma. Acompañaba a su padre a los eventos diplomáticos, era la más sociable de la familia. Mientras ella vivía fuera de Nicaragua, nos mandaba muchas fotos y cartas. Eso me despertó el interés por conocer el mundo, hacer cosas interesantes… Fue mi inspiración", nos cuenta.

El poder de la memoria

Ahora pocas personas recuerdan a Matilde Haydée Díaz Landeros, a pesar de todos sus méritos. La periodista Ada Luz Monterrey, fundadora y directora de Radio Mujer, cree que este olvido es una forma de discriminación. "Para mí, olvidar a una periodista de este nivel es parte de una estrategia de invisibilizar a las mujeres, hacer caso omiso de nuestro trabajo", nos dice indignada.

Foto: Cortesía Martha Díaz Siles

Matilde Haydée junto a su papá en un evento social.

Ahora nuestra memoria restituye a Matilde Haydée Díaz Landeros en toda su importancia. Y nosotras contamos con una ancestra más.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

ABC para participar en mi comunidad

Antonia Calero Sequeira

Hace unos años, Felipa Cerda, de la Red de Mujeres Municipalistas de Masaya, reunió a las mujeres del reparto King para buscar solución a los problemas del barrio: calles en mal estado y el deterioro de la escuela.

"Al inicio reuní a veinte personas, la segunda vez, a cincuenta y después, a todo el barrio", nos comenta con entusiasmo. Al comienzo, las autoridades municipales dijeron que no había dinero para las mejoras, pero las pobladoras obtuvieron el apoyo del Gobierno central y lograron que las calles y la escuela fueran reparadas. Así se convencieron de que si están organizadas tienen mayor poder para gestionar soluciones en su barrio, comarca o comunidad.

Felipa Cerda, de la Red de Mujeres Municipalistas de Masaya.

Foto: La Boletina/ Antonia Calero

¿Qué es una alcaldía?

La alcaldía o Gobierno local no solo sirve para pagar impuestos o hacer diversos trámites como partidas de nacimiento o certificados de matrimonio. Es la máxima autoridad en un municipio, por eso se llama Gobierno local.

Está integrada por una alcaldesa o alcalde, una vicealcaldesa o vicealcalde, y las y los concejales. Todas estas personas se eligen en elecciones directas para un período de cuatro años. Para noviembre de este año, tendremos elecciones municipales.

El papel de la alcaldesa o alcalde es el de dirigir las actividades de la municipalidad y coordinar el funcionamiento de los programas y acciones con otras instituciones locales. Las autoridades municipales tienen el deber de escuchar y tomar en cuenta las demandas y propuestas de la población.

Cada uno de los 153 municipios de Nicaragua son dirigidos por una alcaldesa o alcalde.

Nicaragua se divide en 15 departamentos y dos regiones autónomas, la Región Autónoma del Atlántico Sur, RAAS, y la Región Autónoma del Atlántico Norte, RAAN. Estos, a la vez, se dividen en municipios, que actualmente son 153 en todo el territorio nacional. En las regiones autónomas tienen su propio Gobierno regional.

¿Qué es el concejo municipal?

Es un grupo integrado por las y los concejales que apoya a la alcaldesa o alcalde en la tarea de administrar y dirigir un municipio. El concejo se reúne una vez al mes para discutir proyectos de mejoras en la comunidad. La gente tiene derecho a asistir a estas reuniones para escuchar e informarse.

Parte de las funciones del concejo es aprobar el presupuesto municipal, mejorar los servicios básicos a la población y convocar a la ciudadanía a los cabildos.

En marzo de este año la Asamblea Nacional aprobó una reforma a la Ley de Municipios, para que las mujeres seamos al menos la mitad de las candidatas para ocupar cargos en las autoridades municipales.

¿Qué son los cabildos?

Son reuniones de las autoridades locales con toda la población del municipio. En un cabildo cualquier persona puede preguntar sobre los proyectos presentados, proponer nuevos proyectos y hacer críticas constructivas sobre el funcionamiento de la alcaldía. Hay dos tipos de cabildos: los ordinarios y los extraordinarios. Los primeros se deben realizar obligatoriamente dos veces al año.

Tenemos derecho a participar

Zoila Cabrera Silva, Coordinadora de la filial de la Asociación de Mujeres para la Integración de la Familia en Nicaragua, AMIFANIC, nos cuenta que en el municipio de El Crucero, en el departamento de Managua, hay problemas con la participación ciudadana.

"Al inicio de la gestión, convocaron a cabildos e hicieron algunos proyectos: pavimentaron calles, entregaron becas estudiantiles para jóvenes de las comunidades, construyeron puentes y arborizaron el municipio. Pero ahora el alcalde no da la cara, en los dos últimos años no ha hecho nada. Cuando lo buscamos como organización, lo único que manda a decir es que no tiene presupuesto", explica Zoila.

Foto: La Boletina/ Antonia Calero

Zoila Cabrera de AMIFANIC, El Crucero.

De acuerdo a la Ley de Municipios, cuando las autoridades no celebran cabildos ordinarios se puede convocar a un cabildo extraordinario. Para esto la ciudadanía debe organizar y exigir a la alcaldía que se realice el cabildo.

"Sabemos dónde nos chima el zapato"

Cualquier persona tiene derecho de plantear un problema ante la alcaldía, pero si lo hacemos organizadas, tendremos más fuerza, opina Felipa Cerda.

"Para ser escuchadas y mejorar las condiciones de nuestra comunidad, es importante pertenecer a la asociación de pobladores o al Comité de Desarrollo Municipal que contempla la Ley de Municipios", nos explica esta lideresa.

"Debemos actuar en el barrio o en la comarca, para luego incidir en la municipalidad. Sabemos dónde nos chima el zapato, conocemos las necesidades de la comunidad", dice muy convencida.

Organizadas y empoderadas

En el municipio de Tonalá, departamento de Chinandega, las mujeres organizadas comprenden la importancia de participar en asuntos del municipio. "Estamos enseñando a todas las mujeres que ellas pueden tomar el micrófono y plantearle al alcalde nuestras necesidades", nos cuenta Emelda Somarriba, de la Red de Mujeres Municipalistas de León.

La red también incentiva a las mujeres para que vayan a la alcaldía a hacer sus gestiones como, por ejemplo, el pago de los impuestos. "Antes enviaban a sus maridos, y ahora ellas mismas se encargan, y muchas hasta han logrado tener una forma de pago más cómoda", relata Emelda.

Hace unos años la Red de Mujeres Municipalistas impartió a candidatas a concejalas en los municipios de Tonalá y El Viejo talleres sobre la Ley No. 40: Ley de Municipios y la Ley No. 475: Ley de Participación Ciudadana. Ahora las funcionarias que recibieron estos talleres muestran mayor identificación con los problemas de las mujeres. "Hay más relación y afinidad, las concejales siempre están a la disposición", nos informa Emelda.

Foto: La Boletina/ Antonia Calero

Emelda Somarriba, de la Red de Mujeres Municipalistas de León.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Calle central en Puerto Cabezas, RAAN.

En la Costa Caribe

En las regiones autónomas el funcionamiento de las autoridades locales es un poco diferente, ya que, además de las alcaldías, hay dos Gobiernos regionales. Las autoridades de estos Gobiernos se eligen por voto popular de tal manera que haya representación de los diversos grupos étnicos.

En cada municipio la población elige a una concejala o concejal para que la represente ante el Gobierno regional y vele por los intereses de la comunidad. Luego, las y los concejales eligen a una persona que se encarga de coordinar el concejo regional.

En la Región Autónoma Atlántico Sur, RAAS, el Gobierno regional está ubicado en el municipio de Bluefields y en la Región Autónoma Atlántico Norte, RAAN, en Puerto Cabezas.

Otra de las particularidades de la forma de organización en la Costa Caribe es que existen autoridades territoriales y comunales. Son electas por medio de asambleas, de acuerdo a las costumbres de las comunidades étnicas. La base legal de estas autoridades está en la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz que es la Ley 445.

Mujeres capaces

"La presencia de las mujeres ha sido significativa en los Gobiernos regionales, ya que tenemos capacidad para administrar los recursos que nos asigna el

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Gobierno central", señala Lourdes Aguilar, responsable de la Secretaría de Cultura del Gobierno regional de la RAAS. Ella fue la primera mujer electa coordinadora del concejo regional en la administración anterior. Durante ese período apoyó la creación de la Secretaría Regional de la Mujer, Niñez y Adolescencia.

"Antes las mujeres no teníamos información sobre nuestros derechos, no podíamos hablar ante una autoridad. Ahora buscamos cómo informar sobre sus derechos a mujeres de las comunidades y apoyar las gestiones de ellas. Además, me siento orgullosa como indígena, porque ahora contamos con mujeres *wihtas,* es decir, juezas comunitarias misquitas", nos cuenta Juana Thompson, de la Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica, Amica, de Puerto Cabezas.

Foto: La Boletina/ Antonia Calero

Juana Thompson de Amica, Puerto Cabezas.

Superando obstáculos

Entre las limitantes que existen para que las mujeres rurales tengan una participación activa en los cabildos están las grandes distancias que hay que recorrer para llegar a la cabecera del municipio. Por eso las activistas involucradas en asuntos municipales se encargan de transmitir la información a las demás mujeres.

"Cuando andamos cerca de alguna comunidad aprovechamos para informar a las mujeres sobre las decisiones tomadas en los cabildos y las animamos a asistir", nos explica Doris Borst, integrante de Amica.

Doris Borst de Amica, Puerto Cabezas.

Foto: La Boletina/ Antonia Calero

Respetar la institucionalidad

Si bien es cierto que las personas llegan a desempeñar cargos en las autoridades municipales porque fueron propuestas por partidos políticos, una vez ahí, se convierten en funcionarios públicos que deben trabajar para beneficiar a toda la población, sin distingos políticos. Desafortunadamente, no siempre ocurre así.

"Para poder optar a un trabajo en el Gobierno regional se debe presentar un aval del Frente Sandinista de Liberación Nacional o del partido indígena Yátama y hablar misquito, lengua nativa de la región", denuncia Karen Salomón, de la organización de mujeres Voces Caribeñas en Puerto Cabezas.

"Hay que cuidar la institucionalidad para que los beneficios lleguen a todas las mujeres por igual", nos dice Doris Borst. También reconoce que la creación de la Secretaría Regional de la Mujer, Niñez y Adolescencia es un importante avance para el Gobierno regional.

"Los Gobiernos pasan, y la ciudadanía se queda en nuestras comarcas y barrios, pero empoderada", reflexiona Felipa Cerda al referirse a la ardua labor que las organizaciones de mujeres han realizado tanto en el Pacífico como en el Atlántico para incidir en las autoridades municipales.

La participación es la clave para el desarrollo de nuestra comunidad. Es un derecho y un deber que tenemos como ciudadanas.

Karen Salomón de Voces Caribeñas, Puerto Cabezas.

Foto: La Boletina/ Antonia Calero

Para más información de la ***Red de Mujeres Municipalistas,*** *contactar a: María Eugenia Delgadillo * Tel. 2522-0679 Cel.8656- 0190 * Correo: axayacatl.masaya@yahoo.es*

Conozcamos la Cedaw

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Patricia Orozco A.

Todas hemos vivido en algún momento de nuestra vida discriminación por diferentes razones. Por ser pobres, chavalas o ancianas, por el lugar donde vivimos, el oficio que desempeñamos, por nuestra manera de vestir, por enamorarnos de otra mujer, por nuestras ideas… la lista podría seguir. Pero lo que seguramente si tenemos en común es el haber sido discriminadas por alguna razón ligada al hecho de ser mujeres.

La discriminación que vivimos las mujeres se puede ver claramente cuando, por ejemplo, a una no le dan trabajo por el hecho de estar embarazada o cuando solo a los varones de la familia se les facilita estudiar mientras a las mujeres se nos niega.

Una convención contra la discriminación

La discriminación que vivimos las mujeres ha sido una preocupación muy seria, de tal manera que en el año de 1979 se hizo una convención que manda a todos los Estados del mundo a tomar medidas para eliminarla.

Una convención es un acuerdo internacional elaborado y aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas, que luego los Estados del mundo se comprometen a cumplir una vez que la firman.

La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, conocida como Cedaw por sus siglas en inglés, fue aprobada por las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979. Es el resultado del esfuerzo de miles de mujeres en el mundo, que han luchado por el reconocimiento de nuestros derechos durante muchos años.

¿En qué nos beneficia?

La Cedaw contiene treinta artículos que describe las obligaciones que los Estados deben cumplir para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación contra nosotras.

Nicaragua firmó la Cedaw en los años 80. Esto significa que nuestro Estado, sin importar qué partido está en el Gobierno, debe incluir lo establecido por la Cedaw en todas las leyes, políticas públicas y planes nacionales y cumplir

Foto: flickr/ Hortensia

con estas disposiciones.
"La importancia de la Cedaw es que se reconoce como la Carta de Derechos Humanos de las Mujeres", nos dice Ana Evelyn Orozco, de la Campaña 28 de Septiembre.

Para Eva María Samqui, de la Asociación de Mujeres Profesionales, Ampdi, "Cedaw es un marco jurídico internacional que ofrece oportunidades de hacer cambios rápidos, porque responsabiliza al Estado y eso permitiría que, teniendo presupuesto, los cambios puedan ser de mayor profundidad y de mayor alcance".

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Ana Evelyn Orozco, reconocida abogada feminista.

Qué dice la Cedaw

La no discriminación, la igualdad y la obligación del Estado de cumplir son la base de esta convención. "Y no habla solo de igualdad en la ley o de oportunidades; comprende la igualdad en los hechos y resultados, lo cual se conoce como igualdad sustantiva", nos explica Ana Evelyn.

El primer artículo de la Cedaw dice que la discriminación es toda distinción o diferencia, exclusión o rechazo, restricción o prohibición que nos hacen por ser mujeres.

Que no haya discriminación en nuestras vidas, quiere decir que no nos diferencien, excluyan o rechacen por ser mujer en el campo político, económico, social, cultural y civil.

Una obligación del Estado

Cedaw condena la discriminación y establece la obligación de todos los Poderes del Estado de aprobar leyes, políticas públicas y programas para eliminar la discriminación y establecer la protección de las mujeres.

Todas estas instancias deben tomar las medidas necesarias para poner fin a los actos discriminatorios que nos impiden disfrutar de nuestros derechos, en el sector público y el privado.

Cambiar ideas y costumbres

"La Cedaw también habla sobre los roles y estereotipos de donde parte la subordinación de nosotras. Por eso como Ampdi trabajamos con universitarias, para que las chavalas reconozcan desde su vida cotidiana cómo han vivido esa subordinación", nos informa Eva María.

Foto: Cortesía de Eva María Samqui

Eva María Samqui, socióloga y miembra de Ampdi.

"Ahora reconozco por qué el machismo aun está presente en los comportamientos de los jóvenes, nos dicen las chavalas en los espacios de reflexión", comenta Eva María.

Y es que a pesar que los tiempos han cambiado, la sociedad todavía nos impone papeles que, supuestamente, les corresponden a mujeres y hombres.

Conscientes de nuestra fuerza

Las tradiciones han establecido para hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etc., es decir, el rol productivo; y a las mujeres el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, entre otros, o sea, el rol reproductivo.

La Cedaw en su Artículo 6 obliga a los Estados a eliminar esos estereotipos de los roles de mujeres y hombres que se basan en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos.

Todas podemos aportar a eliminar estereotipos de género que reflejan relaciones de poder entre hombres y mujeres desde la casa, el barrio, la comunidad y el municipio.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

"Pese a que la Constitución establece igualdad entre hombres y mujeres y prohíbe la discriminación basada en el sexo, aún no hemos logrado que el Estado asuma ese deber como parte de sus leyes y sus políticas", señala Eva María.

Violencia y discriminación

La violencia contra las mujeres es una forma de discriminación que nos impide el goce de derechos y libertades en igualdad con los hombres. Por eso, en 1992, el Comité Cedaw hizo la Recomendación General 19 que reconoce este problema. La discriminación abarca acciones de los Gobiernos y la ejercida por cualquier persona, organización o empresa.

El Comité Cedaw es un grupo que da seguimiento al cumplimiento de esta convención y solicita que se dicten leyes y apliquen estrategias para combatir y erradicar la violencia, incluyendo el feminicidio.

En Nicaragua ya contamos con la Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres. Contiene nuevos delitos como el femicidio y sanciona la violencia que puede cometer un funcionario del Estado cuando agrede nuestros derechos. Esto ratifica lo que dice la Cedaw al considerar que estos delitos están en contra de la igualdad de derechos y del respeto a nuestra dignidad.

La violencia perjudica nuestro derecho a la vida, a no ser sometida a torturas o a tratos crueles, inhumanos y degradantes, a la libertad y la seguridad, a la igualdad ante la ley, a la igualdad en la familia y a tener buena salud física y mental.

Foto: La Boletina/ Vanessa Cortez

Un compromiso en serio

Nicaragua es uno de los cinco países de América Latina y el Caribe que, a pesar de haber firmado la Cedaw, o sea, de estar de acuerdo en aplicarla, todavía no ha ratificado el Protocolo Facultativo de esta convención. Es el documento que detalla los procedimientos para que el Estado evalúe si está cumpliendo o no con el compromiso.

"El uso del protocolo permitiría denunciar al Estado de Nicaragua por el incumplimiento de la Cedaw. Con ese Protocolo Facultativo tendríamos la posibilidad de presentar casos de violación de nuestros derechos. Podríamos solicitar al Comité que visite el país, para elaborar informe sobre las violaciones a nuestros derechos. Nicaragua tiene obligación de firmar el protocolo y nosotras demandemos al Gobierno, a la Asamblea Nacional, que se firme para hacer efectivos nuestros derechos y tener justicia", nos dice Ana Evelyn.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Comencemos ya, desde nosotras:

- Cambiemos el modo de pensar que permite que nos discriminan en todos los aspectos de nuestras vidas.
- Reconozcamos que vivimos diversas formas ser mujeres: somos negras, indígenas, mestizas, heterosexuales, lesbianas, de diferentes edades…
- Exijamos al Gobierno que modifique aquellas leyes que producen desigualdad.
- Comprendamos que las leyes por sí solas no son suficientes para eliminar roles y estereotipos. El cambio debe ser de todas, todos los días.
- Conozcamos lo que dice la Cedaw y demandemos responsabilidad al Estado.

Para ver texto de la Cedaw
www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

Foto: La Boletina/ Martha Vásquez

Mujeres de *ñeque*

Carpintería, albañilería y soldadura son algunos de los oficios aprendidos por mujeres que han decidido hacer un cambio en su vida

Martha Vásquez

"La idea que la mujer debe hacer solo oficios de la casa es parte del pasado. Una tiene que buscar cómo romper esa cadena que te impone la sociedad. Yo la rompí para darle algo diferente a mi hija", reflexiona Diana Merlo, de 23 años, que estudia soldadura y carpintería en la Escuela Técnica de la Asociación de Mujeres Constructoras de Condega, AMCC, del municipio de Estelí.

Diana tiene una hija de un mes de nacida y desea criarla en un hogar más justo y equitativo. Unas nueve jóvenes más estudian oficios como soldadura, carpintería, albañilería, electricidad domiciliar y elaboración de adobe mejorado para la construcción de viviendas. Son mujeres de *ñeque*, a como decimos en Nicaragua; aventadas, fuertes y emprendedoras.

Mayores ingresos

Diana nos comenta que antes de estudiar soldadura trabajó como doméstica, pero los ingresos que percibía no eran suficientes. "Para ser independiente en tus decisiones y poder negociar con tu pareja, lo primero que se necesita es independencia económica", nos explica. Además de estudiar y trabajar en AMCC, también recibe talleres sobre autoestima y liderazgo.

Antes Diana ganaba 500 córdobas al mes y ahora gana 3 mil 500. Eso significó un cambio importante en los ingresos de la familia. Así la joven pudo prepararse mejor para esperar a su pequeña Ainara.

Un poco de historia

La AMCC inició en 1987 cuando un grupo de constructoras y carpinteras norteamericanas organizadas en la *Brigada Compañeras,* junto a ocho mujeres más del propio Condega, construyeron una escuela de Primaria, nos cuenta Amanda Centeno, fundadora de la organización. "La motivación de este primer grupo no era obtener empleo o salario, sino demostrar que las mujeres podían hacer otra cosa que oficios domésticos" recuerda Amanda.

Amanda Centeno, fundadora de AMCC.

Foto: Cortesía AMCC

Para 1990 ya eran oficialmente una organización social. "Los primeros cursos los recibimos de dos carpinteras inglesas" nos cuenta Amanda quien asegura que el apoyo del Instituto Nacional Tecnológico, Inatec fue determinante para instalar y fortalecer la escuela técnica.

Foto: Cortesía AMCC

Foto: La Boletina/ Martha Vásquez

"Los oficios no tienen sexo"

Lograr un cambio de actitud sobre los roles de género establecidos por la sociedad para el hombre y la mujer fue la principal razón para que la AMCC decidiera establecer esta escuela de oficios que tradicionalmente no se consideran apropiados para mujeres, nos cuenta Carmen María Meneses Espinoza, del equipo de dirección de la escuela técnica.

"En la familia se nos ha inculcado que la casa es para la mujer y la calle, para el hombre. La mujer lava, plancha, cocina y barre, mientras el hombre sale al campo y a la ciudad a trabajar. Queremos cambiar este esquema, porque tanto mujeres como hombres podemos desempeñar las mismas labores. Los oficios no tienen sexo", nos asegura Carmen.

Aprendiendo el oficio y la autonomía

"Escoger el oficio que una quiere aprender es una decisión personal, no una imposición social", nos dice Amanda. Para esta organización, la oferta de educación técnica para mujeres es una propuesta económica, y también política.

Es económica, "porque el aprendizaje, la experiencia que las jóvenes y adultas puedan desarrollar en su campo les da la posibilidad de trabajar fuera de casa y generar ingresos", nos comenta Amanda.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Carmen María Meneses, instructora del AMCC en Condega.

Foto: La Boletina/ Martha Vásquez

Y es política, porque propone un cambio en los roles familiares. "Las mujeres ya no solo asumen el rol de madre y esposa dentro de la casa. También tienen la posibilidad de crecimiento personal, pueden elevar su autoestima y trabajar para lograr su total autonomía", nos asegura Amanda.

Por eso en la escuela técnica se imparten talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, autoestima, métodos de planificación familiar, autonomía e independencia económica.

"Los prejuicios no me hacen daño"

Junieth Peralta, de 18 años de edad, originaria de Labranza Uno, comunidad ubicada a 14 kilómetros de Condega, decidió darle un giro a su vida estudiando carpintería. Algunas personas le decían: "Sos loca, eso es para hombre" o "Es peligroso, no podrás hacerlo". Pero estas opiniones negativas y machistas no la desanimaron. Logró graduarse de técnica en carpintería y ahora tiene más de dos años de dedicarse a este oficio.

"La gente me decía que me iba a volver lesbiana", nos comenta la joven. "Vos no sos fea, lástima que te desperdiciaste y que ahora te logre otra mujer", le reclamó una vez un muchacho. Ella se rio y preguntó por qué decía eso. "Porque estás en esa escuela de lesbianas", respondió el chavalo.

Foto: La Boletina/ Martha Vásquez

Junieth Peralta, joven carpintera de Condega.

Esas palabras reflejan muy bien los prejuicios de la sociedad contra las mujeres que se atreven a hacer algo diferente.

Junieth nos comenta que ese tipo de comentarios no le hacen daño, porque ha logrado desarrollar su autoestima y se siente segura de sí misma. Además, está orgullosa de ser una gran carpintera, porque ha servido de ejemplo para otras jóvenes de su comunidad. "Yo me independicé de mi familia sin necesidad de buscar marido como pasó con mis hermanas, porque gano mi propio dinero", nos dice muy satisfecha.

Foto: La Boletina/ Martha Vásquez

Está segura de que nuestra preferencia sexual nada tiene que ver con el oficio que desempeñemos. Ahora la meta de Junieth es estudiar una carrera universitaria relacionada con su oficio de carpintera, como Ingeniería Civil o Arquitectura.

Un gran cambio

María Guevara Centeno, de 57 años de edad, dice sentirse orgullosa, porque gracias a sus estudios en AMCC logró cambiar su vida y la de su familia. "No solo aprendí un oficio digno. También aprendí a quererme, a darme mi lugar en el hogar, porque una crece dando preferencia a su marido y no a sí misma", expresa María.

Dos hijas y tres hijos de esta exalumna de la escuela de AMCC son profesionales. Se graduaron gracias al esfuerzo de doña María, quien en 1997 decidió estudiar carpintería y electricidad y se graduó en la primera promoción de la escuela técnica.

"Yo quería sacar a mi familia adelante. Mi marido es agricultor y yo tenía que buscar otra entrada de dinero, porque mis hijas e hijos estaban en edad de estudio y yo quería que se prepararan, para que no pasaran tantas dificultades. Por eso estudié carpintería y me quedé trabajando para la misma organización", nos compartió María.

Ella nos cuenta que su marido siempre la apoyó y nunca le reprochó nada, porque veía los logros. Luego, una enfermedad crónica la obligó a dejar de ejercer su oficio de carpintera y electricista, pero se retiró satisfecha, porque ha alcanzado todas sus metas.

Foto: La Boletina/ Martha Vasquez

María Guevara, carpintera y electricista de Condega.

Foto: La Boletina/ Martha Vásquez

Foto: La Boletina/ Martha Vasquez

Alumnas y alumnos del AMCC de Condega.

Ahora tiene otra visión del rol de las mujeres dentro de la sociedad, forma parte del movimiento de mujeres de su localidad y sus hijas e hijos ya son profesionales. Uno de sus orgullos es haber elaborado con sus propias manos los muebles de su casa e instaló el sistema eléctrico de su vivienda. "Todo lo que las mujeres nos proponemos lo hacemos", dice María con mucha seguridad.

Casi 200 mujeres capacitadas

Desde el 2005, año en que la escuela de formación técnica para mujeres se estableció oficialmente con cursos básicos de carpintería, electricidad domiciliar y soldadura, entre otros, 71 mujeres se han graduado en los diferentes oficios.

Si tomamos en cuenta los cursos de artesanía, fabricación de lavanderos, computación, construcción de viviendas, fabricación de adobe, soldadura eléctrica y blanda, energía fotovoltaica energía –o sea, conversión de la energía de la luz en energía eléctrica–, afilado de serrucho, tallado en madera y autoconstrucción, llegamos a un total de 192 mujeres capacitadas.

La matrícula en cualquiera de los cursos técnicos es de 100 córdobas y la mensualidad, 50. También existen becas para mujeres de escasos recursos. • La ***Escuela Técnica de Mujeres de la AMCC*** *está ubicada de la Escuela Julio C. Castillo, 2 cuadras y media al norte, en Condega, Estelí. Teléfono: (505) 2715-2303.*

Foto: Juan Yanes

¿Por qué los hombres no debemos tener sexo con adolescentes?

Una reflexión para compartir con hijos, hermanos, maridos y amigos

Oswaldo Montoya

Joaquín tiene 35 años y es profesor de secundaria en un colegio de Managua. Su buena apariencia, su rol como educador inteligente y su trato amigable despiertan la admiración entre sus estudiantes. Algunas alumnas han mostrado mucho interés en atraer su atención. Una hasta le confesó que está enamorada de él.

Joaquín se siente halagado. Dejó de ver a esta muchacha como una alumna y fantaseó con la posibilidad de tener sexo con ella. La idea le resulta excitante. Quiere contar el asunto a sus amigos para provocar envidia y demostrar sus cualidades de galán.

Pablo es un comerciante de Jinotega, de unos cuarenta años. Todos los días pasa por una calle de la ciudad rumbo a su tienda. Una muchacha de 16 años desde la puerta de su casa siempre le dice: "Adiós, amor" y le sonríe. Pablo no le responde y sigue caminando.

Foto: Tomada de Internet

Hace poco le contaron que la muchacha anda diciendo que él es un cochón, porque no le hace caso. Pablo ahora quiere demostrarle que él es muy hombre, y está pensando cómo llevársela a un lugar privado, sin que los padres de ella se den cuenta.

Luis acaba de celebrar las *bodas de plata* con su esposa y está por cumplir 50 años. Para su cumpleaños algunos de sus amigos están planeando darle una sorpresa: contratar una muchacha de 17 años para que Luis tenga sexo con ella.

Una responsabilidad personal

Joaquín, Pablo y Luis deben tomar decisiones importantes respecto a su comportamiento sexual. Los tres tienen posibilidades de acostarse con muchachas que son todavía adolescentes. Joaquín goza del prestigio y la admiración como profesor. Pablo es un comerciante exitoso. Luis tiene el dinero para pagar por sexo.

Si estuvieras en el lugar de uno de ellos, ¿qué harías? En este artículo compartimos información y reflexiones que esperamos te ayuden a responder a esta pregunta.

Antes que nada debemos recordar que si un adulto tiene relaciones sexuales con personas menores de 18 años está cometiendo un delito, según el Código Penal de Nicaragua. Si tiene relaciones sexuales con una adolescente, aunque sea con el consentimiento de ella, comete uno o varios delitos sexuales que tienen pena de cárcel. Aun si luego se casa con la muchacha, esa relación sigue siendo un delito.

Foto: Cortesía Redmas

Campaña de la Red de Masculinidad por la Igualdad de Género 2009-2010.

Respetarlas por conciencia

No es suficiente abstenerse de relaciones sexuales con adolescentes por temor a la ley.

Es importante comprender por qué no debemos establecer este tipo de relaciones y estar convencidos de que no hacerlo es lo correcto.

Cuando éramos niños, nos dijeron que los hombres de verdad son *bravos* a las mujeres y que lo correcto es tener muchas novias y luego llevarlas a la cama. El concepto de sexo que nos inculcaron fue el de la penetración, de *metérsela*. O sea, poner el pene dentro de la vagina de la mujer. Una vez logrado esto ya podíamos declarar que nos habíamos *descuerado*. Con esto el adolescente demostraba su hombría.

También se nos ha dicho que todos los hombres tenemos más necesidades sexuales que las mujeres, que debemos estar siempre dispuestos al sexo. Se nos inculcó que debemos aprovechar cualquier oportunidad para acostarnos con una mujer, sin que importara el color, el tamaño o incluso la edad de ella.

La adolescente como fruto codiciado

Muchos están acostumbrados a ver a todas las mujeres, en especial adolescentes y jóvenes, como objetos que pueden usar para el placer sexual de ellos.

En las calles, bares, los círculos de amigos y hasta en el trabajo, algunos hombres hablan de las más jóvenes y adolescentes como *carne fresca*. O sea, como si fuesen un objeto comestible. El hombre adulto que años atrás, en su adolescencia, tenía que demostrar su hombría acostándose con cualquier mujer, debe seguir demostrando su hombría acostándose con jovencitas.

La pregunta clave: ¿qué ando buscando?

Joaquín, Pablo, Luis y cualquier hombre que se sienta tentado a tener relaciones sexuales con adolescentes debe preguntarse: ¿qué ando buscando? ¿Por qué quiero tener sexo con esta muchacha?

Si somos sinceros con nosotros mismos es posible que descubramos varios motivos para hacerlo, y no todos tienen que ver con el deseo sexual. Puede ser por quererse sentir atractivo y apreciado, lucirse ante los amigos, sentirse como un maestro que enseña en la cama o por querer fregar a la muchacha.

Algunos hombres también dicen que buscan estas relaciones, porque las consideran más excitantes y placenteras sexualmente. Por su corta edad y menor experiencia la muchacha cree que debe hacerle caso al hombre, él tiene más poder que ella y puede controlarla. Domina completamente la relación, le dice a la chavala qué hacer y cómo.

¿Qué hay de nuestros sentimientos?

A menudo sentimos que no estamos a la altura de aquella imagen de hombre poderoso que la sociedad nos impuso. Aunque aparentemos lo contrario, en el fondo nuestra autoestima puede estar baja, porque no nos sentimos lo suficientemente exitosos, atractivos, fuertes y *machos*.

Entonces, las relaciones sexuales con adolescentes pueden darnos, aunque sea temporalmente, la sensación de valor o de poder que hemos perdido. Nos decimos internamente que "todavía podemos", que "seguimos siendo jóvenes", que "valemos", o cosas por el estilo.

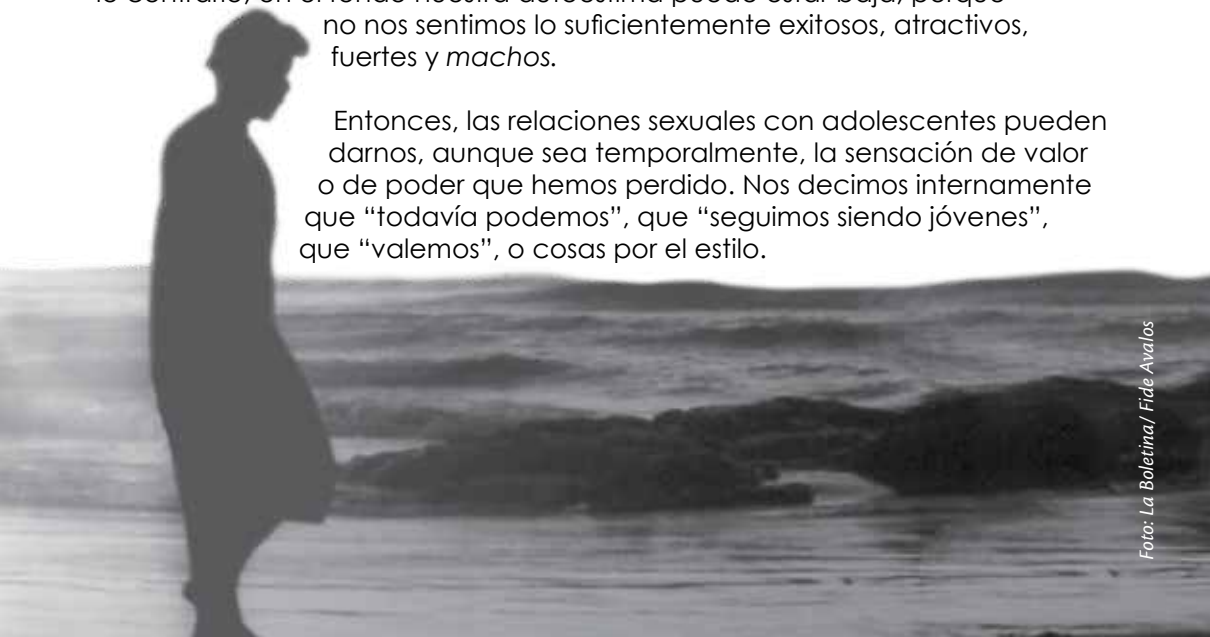

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Algunos hombres pueden sentirse tan mal con ellos mismos, tan lastimados internamente por experiencias pasadas en su vida, que usan el sexo como un arma para hacer daño y desahogar su enojo contra las mujeres o contra el mundo entero.

Reconocer estos impulsos, deseos y razones es el primer paso para el cambio. Cuando llegamos a tener conciencia de nuestros impulsos y deseos que pueden causar daño a otras personas, sin querer justificarlos ni negarlos, es posible que podamos superarlos. Es decir, llegaremos a pasar por encima de ellos y a cultivar deseos sexuales más satisfactorios y sanos.

Confrontando las justificaciones

Pensamiento equivocado		Pensamiento acertado
Ella lo está pidiendo, ella lo desea, no la estoy obligando. Por tanto, no hay nada malo.	➡	Quizás ella desea aprobación, sentirse apreciada y protegida, y no necesariamente quiere sexo. Quizás tiene vacíos emocionales que la llevan a buscar afecto en un hombre mayor. No es correcto aprovecharme de estas necesidades.
Ya es una mujer desarrollada, con sus pechos y caderas. No es una niña. Por tanto, no hay nada malo.	➡	Aunque su cuerpo aparente madurez en sus características sexuales, ella es todavía muy joven para consentir una relación sexual. Aún no tiene conocimiento y experiencia para valorar todos los riesgos.
Mi cuerpo siente el deseo, me siento sinceramente atraído por ella, es algo natural. Por tanto, no hay nada malo.	➡	El hecho de sentir deseos, excitación sexual o incluso enamoramiento hacia una muchacha no significa que deba actuar impulsivamente para tener mi satisfacción. Puedo reflexionar, darme cuenta de las consecuencias de mis actos y decidir parar.

Pensamiento equivocado	Pensamiento acertado
Le estoy haciendo un favor, le estoy ayudando a satisfacer sus necesidades materiales. Por tanto, no hay nada malo.	Si tengo sexo con ella me estaría aprovechando de sus apuros económicos. Puedo ayudarla sin necesidad de utilizarla como mercancía que se paga y se usa.
Lo más bello del mundo es el cuerpo de una jovencita. ¿Cómo puedo desaprovechar esta oportunidad si yo soy hombre? Soy débil, ¿qué puedo hacer? Por tanto, no hay nada malo.	Ser hombre no significa que tengo que acostarme con toda mujer que me atraiga. Tengo la fortaleza para controlar mis acciones.

"Una receta para el buen sexo"

Así tituló el sociólogo Michael Flood un artículo donde propone tres cosas para lograr relaciones sexuales plenas y gratificantes: el consentimiento, el placer y la seguridad. Revisemos qué tiene que ver eso con el tema de las relaciones sexuales con adolescentes.

El consentimiento

En la decisión de tener relaciones sexuales, ambas personas deben tener la capacidad y la oportunidad de dar un consentimiento pleno y verdadero. Es decir, deben estar de acuerdo en tener sexo de manera consciente e informada.

Foto: Tomada de Internet

En las relaciones sexuales entre un adulto y una adolescente es muy posible que ella no cuente todavía con toda la experiencia, la información o la madurez para dar un consentimiento pleno y verdadero.

A menudo personas adolescentes inician una relación sexual no porque pensaron bien las cosas sino porque han sido manipuladas, engañadas o seducidas. Por eso las leyes protegen a adolescentes de posibles daños que puede ocasionarles su involucramiento en relaciones sexuales con adultos y penalizan estas conductas, aunque la adolescente diga que lo hizo por su gusto.

El placer

Tiene que ver con sentir gusto y agrado, y en las relaciones sexuales de un adulto con una adolescente a menudo hay miedo, tensión y confusión de parte de la muchacha. Por la desigualdad de poder, es más probable que el adulto utilice sexualmente a la adolescente como objeto y se satisfaga solo él.

La seguridad

Significa que la persona no corre el riesgo de sufrir daños. Como ya hemos mencionado, en las relaciones sexuales con adolescentes ellas corren más riesgos de daños emocionales al sentirse utilizadas o engañadas. También pueden ocurrir infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados que son de alto riesgo tanto para ella como para el futuro bebé.

Foto: Tomada de Internet

En conclusión, si como adultos queremos disfrutar de nuestras relaciones sexuales, definitivamente nos conviene buscar otra persona adulta para hacerlo.

* *Nota: Las historias de Joaquín, Pablo y Luis están basadas en testimonios reales expresados por hombres en talleres facilitados por el autor. Se han cambiado sus nombres y aspectos de sus historias para proteger sus identidades.*

Así penaliza el Código Penal de Nicaragua a un adulto que tenga relaciones sexuales con una adolescente menor de 18 años

Violación a menores de catorce años: Quien tenga acceso carnal o se haga acceder con o por persona menor de catorce años o quien con fines sexuales le introduzca o la obligue a que se introduzca dedo, objeto o instrumento por vía vaginal, anal o bucal, con o sin su consentimiento, será sancionado con pena de doce a quince años de prisión. (Artículo 168)

Estupro: Quien estando casado o en unión de hecho estable o fuera mayor de edad, sin violencia o intimidación, acceda carnalmente o se haga acceder por una persona mayor de catorce y menor de dieciséis años, será sancionado con pena de dos a cuatro años de prisión. (Artículo 170)

Explotación sexual, pornografía y acto sexual con adolescentes mediante pago: Quien induzca, facilite, promueva o utilice con fines sexuales o eróticos a persona menor de dieciséis años o discapacitada, haciéndola presenciar o participar en un comportamiento o espectáculo público o privado, aunque la víctima consienta en presenciar ese comportamiento o participar en él, será penado de cinco a siete años de prisión y se impondrá de cuatro a seis años de prisión, cuando la víctima sea mayor de dieciséis y menor de dieciocho años de edad. (Artículo 175)

Foto: Tomada de Internet

Por la seguridad ciudadana, vale la pena juntarse

Conozcamos algunas experiencias de autoridades y población que unieron esfuerzos

Foto: flickr/ elaine.faith

Gloria Palacios

"¡Me asaltaron en el camino!, ¡Nos venían siguiendo!, ¡Me robaron la cartera en el bus!, ¡La violaron cuando iba para clases!...". ¿Qué persona puede sentirse totalmente segura cuando anda en la calle?

La inseguridad ciudadana es un problema que afecta a todo el mundo, en particular a las mujeres, seamos del campo o de la ciudad.

En *La Boletina* queremos compartir algunas experiencias de organizaciones que, junto a la comunidad y las autoridades, lograron poner un alto a la inseguridad ciudadana.

Universitarias en la mira

"Estaba esperando la ruta y de pronto un hombre se me acercó con un cuchillo, me arrebató mi bolso y salió corriendo", recuerda Martha López Molina, quien fue asaltada varias veces frente a su universidad cuando estudiaba Derecho por las noches.

Francis Sugey Pastrana estudia Ingeniería en Sistemas en una universidad de Managua. Regresaba de clases y al bajarse de la ruta, mientras caminaba a su casa, dos hombres la amenazaron con un cuchillo y le dijeron que la matarían si no entregaba lo que andaba. Se le llevaron hasta los cuadernos.

A numerosas estudiantes del turno nocturno de las universidades de Managua les tocó vivir asaltos con amenazas, violencia física, acoso violaciones sexuales. Las clases terminaban a las nueve de la noche, pero los buses también llamados *rutas*, dejaban de circular antes de esa hora. Eso significaba un gran peligro para toda la gente que salía tarde de sus estudios o trabajos.

Un plan conjunto

Para alcanzar la última ruta, tenían que caminar en grupo o pedir a su docente que terminara la clase antes del tiempo, y eso era malo para el rendimiento académico.

"Muchas compañeras y compañeros se quedaban hasta a dormir en los pasillos de la universidad cuando ya no pasaban las rutas, sobre todo quienes viajan a los departamentos", nos cuenta Hazzell Rodríguez, Presidenta de la carrera de Computación del turno nocturno.

Hazzell Rodríguez, de la carrera de Computación, UNAN Managua.

Foto: La Boletina/ Gloria Palacios

La situación empezó a mejorar desde que se puso en marcha el Plan de Transporte Nocturno, que cuenta con el apoyo de transportistas del Instituto Regulador del Transporte Municipal, Irtramma, la Alcaldía de Managua y la Policía Nacional.

La demanda fue hecha por la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua, UNEN, de la Universidad Nacional de Nicaragua, UNAN-Managua, para ponerle un alto a lo que consideran se había convertido en un grave problema para el estudiantado.

Foto: La Boletina/ Gloria Palacios

Hazzel Rodríguez con otras integrantes de UNEN-UNAN Managua.

Ser parte de la solución

"En las 16 carreras de la universidad somos 50 chavalas con liderazgo. Recolectamos las firmas de 700 personas que estudiamos en el turno nocturno y las entregamos al Irtramma y la Policía Nacional", nos dice Hazzell. Tras varias reuniones de negociación, la dirigencia de la UNEN logró que el horario de los buses se ampliara hasta las diez de la noche.

"Como chavalas organizadas en UNEN nos sentimos satisfechas de haber aportado para hacer realidad este plan que también garantiza nuestra protección contra la violencia sexual. Aportamos a la seguridad ciudadana nuestra y del país", nos dice Hazzell con orgullo.

Para esta líder estudiantil, la imagen de una muchacha calladita que llega a la universidad solo a estudiar es algo del pasado. Exigir el cumplimiento de sus derechos, aportar ideas, involucrarse en la solución de problemas forma parte del quehacer de las estudiantes. "Las mujeres tenemos que organizarnos y aprovechar estos espacios para generar cambios en la sociedad", nos asegura la joven.

Responsabilidad de todas y todos

"Participamos en este plan para brindar un mejor servicio a la población. Trabajamos todos los días hasta las diez de la noche, y laboramos los domingos y días feriados. El éxito también dependerá del servicio de la Policía Nacional y la coordinación con otras instituciones. Es una responsabilidad que nos involucra a todas y todos" nos dijo Ramón Enrique Cruz Meneses, del Comité de Seguridad de la Cooperativa de Transporte Parrales Vallejos.

Por su parte, la Policía Nacional está ejecutando su Plan de Fortalecimiento de Seguridad Ciudadana que incluye vigilancia de taxis y de mercados y patrullaje en los barrios.

Si bien es cierto, la policía es la principal institución encargada de velar por la seguridad ciudadana de cualquier comunidad, sus integrantes también tenemos la responsabilidad de colaborar para vivir en un ambiente de confianza y paz.

La comunidad somos todas las personas que habitamos en un mismo lugar o desarrollamos allí nuestras actividades. Puede ser el barrio, el mercado, un centro de trabajo o de estudio. Las personas, las familias, las autoridades e instituciones del Estado, las organizaciones sociales, culturales, deportivas, políticas o religiosas somos parte de la comunidad.

Nuestra seguridad es un derecho

Foto: Cortesía Asociación de Mujeres Axayacatl

Compañeras de Axayacatl comparten material con miembras de la Policía de Masaya.

La Ley 779: *Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres,* en su artículo seis dice que la sociedad a través de sus organizaciones tiene el derecho y el deber de participar para lograr la vigencia plena y efectiva de esta ley. Esto significa que podemos impulsar iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres, sea en el ámbito público o privado.

Así lo hicieron las integrantes de la Asociación de Mujeres Axayacatl de Masaya, donde tomar un taxi se convirtió en un riesgo de sufrir un asalto o violación sexual. De la denuncia pasaron a desarrollar una campaña permanente llamada *Otro taxista más… precauciones para abordar una unidad.*

Es una campaña informativa que mantienen a través de volantes, mantas, ferias, charlas, anuncios en la radio y reuniones. Aprovechan cualquier evento público para dar a conocer medidas que ayudan a las mujeres a no ser víctimas de violencia al tomar un taxi.

"En el programa *Entre nosotras* que transmitimos por Radio Amorosa y en los talleres reconocemos que no nos sentimos seguras en un taxi, que todas corremos peligro. Pero ahora tenemos estrategias para que estemos alerta y sepamos cómo denunciar una agresión", nos cuenta Maribel de los Ángeles Espino, promotora de Axayacatl.

Violencia en taxis ha disminuido

La campaña dio resultado. "Los agresores se han dado cuenta de que hay organismos que están denunciando", nos cuenta Maribel.

"La campaña ha sido muy efectiva, logramos la captura de siete taxistas que habían sido denunciados por violencia sexual contra seis adolescentes entre 12 y 14 años de edad y una persona adulta. Este año no hemos recibido ni una sola denuncia de violación sexual contra pasajeras por parte de taxistas, eso significa que los delitos se han frenado", nos dice la Subcomisionada Xiomara Urbina, Jefa de la Comisaría de la Mujer en Masaya.

Subcomisionada Xiomara Urbina en una actividad con promotoras de Masaya.

Foto: Cortesía Comisaría de la Mujer y la Niñez-Masaya

Ahora le están dando seguimiento al asunto. "Llevamos un control y monitoreo de taxis a través de los agentes de Tránsito. Si un policía detecta a una niña o niño que va solo en un taxi, detiene el vehículo y se lo lleva a la estación para investigar al conductor", nos informa la Subcomisionada Xiomara.

No al uso de armas

Mujeres en la Radio Palabra de Mujer en Bocana de Paiwas.

Foto cortesía: Casa de la mujer-Bocana de Paiwas

La campaña para regular el uso de armas de fuego es una iniciativa de las mujeres organizadas en la Casa de la Mujer de Bocana de Paiwas, en la Región Autónoma del Atlántico Sur, RAAS.

Después de la guerra de los años 80, muchos hombres de esta zona conservaron sus armas de fuego. "Empezaron a producirse incluso secuestros, y en 2001 comenzamos a tomar medidas", nos cuenta Esperanza Oporta, subdirectora de la Casa de la Mujer de Bocana de Paiwas.

Todos los martes los finqueros llegan a Bocana de Paiwas para vender sus productos. Antes solían llegar armados. Una vez hecho el negocio, muchos gastaban el dinero tomando licor en las cantinas. Entonces, en la noche sonaban disparos al aire y se armaban pleitos.

"Se recogió el sentir de la población, hablamos con la jueza de la localidad y le expusimos nuestra preocupación, para que buscara base jurídica que nos protegiera ante este peligro. Formamos un comité para la prevención del uso de armas y logramos, en coordinación con la Policía, que se prohíba venta de guaro a personas armadas", nos dice Celia Contreras, directora de la Casa de la Mujer de Bocana de Paiwas.

A través de la Radio Palabra de Mujer, mantas, volantes y pláticas con la gente, han logrado que la comunidad deje de ver el uso de las armas como algo normal.

"La población tomó conciencia de sus derechos. Ahora cuando escuchan un disparo la ciudadanía le pide cuentas a la Policía. Todo se puede lograr si la comunidad se une y se pone las pilas, para que las autoridades escuchen nuestras demandas y actúen", nos dice Celia con gran seguridad.

Unión hace la fuerza

Como ciudadanas tenemos el derecho y el deber de denunciar la inseguridad que vivimos y exigir respuesta a las autoridades. Aprovechemos los cabildos, foros, programas radiales y reuniones en nuestra comunidad o barrio para exponer lo que nos preocupa.

Foto: Cortesía Casa de la mujer-Bocana de Paiwas

En cada barrio o comunidad la Policía Nacional ha designado un agente llamado jefe de sector. Podemos acercarnos a ellos, aprender su nombre y número de teléfono para solicitar su apoyo ante algún peligro.

Las experiencias de estas organizaciones nos demuestran que si las autoridades y la población coordinamos nuestros esfuerzos, es posible frenar la violencia y tener una comunidad segura. ¡Vale la pena juntarse!

Un reto para toda la comunidad

En el 2011 la Policía Nacional reportó 4 mil 198 denuncias por robo con violencia; 7 mil 871 por robo con intimidación, casi 11 mil por robos con fuerza y un mil 896 por violación sexual.

Fuente: Departamento de Divulgación y Prensa de la Policía Nacional.

Contactos:
Asociación de Mujeres Axayacatl • De la iglesia San Juan 75 varas al sur, Masaya
Correo: axayacatl.masaya@yahoo.es

Casa de la Mujer de Bocana de Paiwas • De la alcaldía 2 cuadras al oeste, Bocana de Paiwas
Teléfono: 2279-9852, celular 8748-2717

Acá les presentamos algunas actividades de diversos grupos, organizaciones y redes de nuestro país que redactó Olimpia Linares. Si quieren compartir acciones novedosas sobre su quehacer, no duden en contactarnos a este correo: **labolenica@gmail.com**

Amplían albergue Nidia White en Bilwi

Jennifer Chávez y Shirlene Green N.

Con el lema *Un lugar seguro para cada mujer* fue inaugurado en abril la ampliación del albergue Nidia White que forma parte del Centro integral para víctimas de violencia de género en la ciudad de Bilwi, Región Autónoma del Atlántico Norte, RAAN.

Foto: La Boletina /Shirlene Green

Comisionada Aminta Granera y funcionarios de Aecid en inauguración.

Desde el 2007 hasta el 2011 han albergado a 622 mujeres y a sus hijas e hijos que suman más de mil setecientos niñas y niños. Se les brindó atención integral: cuidado nutricional, salud sexual y reproductiva, consultas sicológicas, asesoría y acompañamiento legal. Todo esto respetando sus propias creencias y cultura como miskitas, creoles o mestizas.

La ampliación de este albergue, el único de toda la RAAN, contó con el apoyo de la agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Aecid y la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI.

"Estamos contentas por la ampliación del albergue. El Movimiento Nidia White ha jugado un papel importante para erradicar la violencia hacia las mujeres. El albergue permite a la mujer dar continuidad a su caso y no desistir de su demanda por tener que regresar a su comunidad" nos cuenta Artinia Wellintong una joven promotora de Asociación de Mujeres Adolescentes y Jóvenes Caribeñas.

Contacto: Shira Miguel • Movimiento de Mujeres Nidia White, Bilwi, RAAN. • Teléfono: 2792-1675

Dos nicas en el Grupo Asesor de ONU Mujeres

Dorothea Wilson, feminista defensora de los derechos humanos de las mujeres, ha sido nombrada parte del Grupo Regional Asesor de la Sociedad Civil del Programa de las Naciones Unidas para la Mujer, ONU Mujeres en América Latina y el Caribe.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Dorothea Wilson.

Así mismo, Marling Haydée Rodríguez, Presidenta de la Unión de Cooperativas Las Brumas, Jinotega, fue nombrada parte del Grupo Asesor Internacional de la Sociedad Civil de ONU Mujeres.

Ambos Grupos serán un canal de comunicación entre la sociedad civil y las Naciones Unidas alrededor de la defensa de los derechos de las mujeres en la región y el mundo. Están integrados por académicas, feministas, abogadas y destacadas defensoras de los derechos de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

"Este nombramiento es un reconocimiento al trabajo que realizamos las mujeres en contra del racismo, la discriminación y de todas las formas de intolerancia. Para que tengan más acceso a la justicia y disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres", nos dijo Dorothea Wilson, quien además es coordinadora de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

"Este es un esfuerzo integrador que le dará a ONU Mujeres una visión y una riqueza desde las experiencias de las mujeres, porque somos diversas pero compartimos que deseamos un mundo mejor", afirmó Dorothea.

Contacto: Dorothea Wilson • Red Afrolatinoamerica, afrocaribeña y de la Diáspora • Teléfono: 2240-0460

Presentan informe del estado mundial de las niñas

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Sara Díaz tiene 4 años y sin entender que es discriminación, sabe que a la hora del recreo las niñas juegan separadas de los niños porque ellos las golpean, pellizcan y les levantan la falda.

Sara asiste a una escuela de Masatepe y su historia es común a la de millones de niñas de 50 países en el mundo, incluyendo Nicaragua, donde la organización Plan Internacional presentó en febrero el *Informe del estado mundial de las niñas 2011¿Y los niños qué?*

Testimonios de niñas de diversas partes del mundo denuncian las condiciones de inseguridad a la que están expuestas. Altas probabilidades de sufrir desnutrición, ser vendidas, víctimas de trata de personas, obligadas a casarse y sufrir de infecciones de transmisión sexual por abuso sexual son alguna de las realidades expuestas.

Brindar a niñas y niños una educación con equidad desde temprana edad, crear escuelas más seguras y la aprobación de leyes que erradiquen la violencia hacia niñas y mujeres, son propuestas que se plantean para que la sociedad, los estados y las organizaciones enfrenten la situación.

Fomentar un verdadero sentido de justicia en los niños y hombres les hará tomar conciencia que sus madres, hermanas o novias no son tratadas de la misma forma que ellos, señala el informe. Por eso plantea la necesidad de involucrarles en el cambio de esa realidad y hacer un mundo más justo para todas y todos.

Contacto: Horacio Torres • Tel: 2252 5891 • www.plan-international.org

Justicia para las mujeres en Centroamérica

En Honduras la población vive en permanente estado de sitio que les obliga a encerrarse en sus casas desde las cinco de la tarde. Es el único país en Centroamérica donde la violencia doméstica no es un delito, solamente una falta. A ello hay que sumarle que la Corte Suprema de Justicia discute una propuesta de ley para prohibir la píldora anticonceptiva de emergencia, conocida como PPMS, un medicamento fundamental para evitar embarazos en casos de violación sexual.

En México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, se han creado leyes para tipificar y sancionar el feminicidio, o sea, la muerte de mujeres por ser mujeres y cometida en su mayoría por hombres cercanos como maridos, exparejas, novios o familiares.

A pesar de ello, la violencia contra las mujeres ha aumentado y los femicidios son cada vez más crueles y con saña. En México las defensoras de derechos humanos han declarado una alerta de género para investigar el femicidio de unas 500 mujeres.

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Foto: La Boletina/ Fide Avalos

El Salvador el año pasado registró unos 647 femicidios, Nicaragua 76, mientras Guatemala para febrero 2012 ya contabilizaba 46 mujeres muertas.

Por el Acceso a la Justicia para las Mujeres es una campana regional impulsada por más de veinte organizaciones con el fin de promover una justicia real en casos de violencia y el feminicidio o femicidio en sus países centroamericanos y México. Su fin es erradicar la impunidad, o sea, la falta de castigo de estos crímenes a través de mecanismos que todos los estados de la región utilicen por igual.

La formación de jueces y magistrados para que comprendan el comportamiento de las víctimas, son parte de las acciones que promueve esta campaña, nos cuenta Martha Juárez Ponce, del grupo impulsor de esta iniciativa.

En sus respectivos países demandan a sus gobiernos la creación de juzgados especializados para la atención integral de las mujeres violentadas y asistencia legal gratuita que les dé seguridad sobre el proceso de su denuncia.

Para este año 2012 esperan contar con un registro para dar seguimiento a la forma en que se está tomando la información sobre los casos de violencia contra mujeres en México y Centroamérica. Este registro se aplicaría a instancias como la policía, fiscalía y los tribunales de justicia.

Que las leyes no se aplican correctamente es una limitante que estas organizaciones identifican. Sin embargo, les anima que en la región haya más conciencia sobre los delitos específicos en contra de las mujeres. Los medios de comunicación denuncian los feminicidios y la sociedad civil organizada en Centroamérica aúna esfuerzos para definir nuevas estrategias que eviten la impunidad y pongan un alto al feminicidio.

Contacto: Martha Juárez Ponce • Grupo impulsor de la Campaña • Tel.: 2268-1227

Nace Red de Mujeres de Ometepe

Una barca sin remos no funciona, tampoco hablar de derechos sin tomar en cuenta a las mujeres. De eso están bien claras 62 mujeres de la Isla de Ometepe que el pasado ocho de marzo anunciaron la conformación de la Red de Mujeres de Ometepe, REMO.

Foto: Cortesía REMO

Mujeres organizadas marcharon este 8 de marzo en Isla de Ometepe.

Su proceso de organización inició en el 2011 con el acompañamiento de la Fundación Entre Volcanes. Uno de sus primeros pasos fue construir su Agenda de Acción Política, que en esencia propone movilizar a las mujeres isleñas alrededor de su derecho a la seguridad, prevenir la violencia de género y mejorar sus condiciones de vida específicamente en salud, economía y medio ambiente.

Conocer las leyes e identificar sus capacidades y potencialidades para tener mayor participación ciudadana, son parte de las metas que estas líderes dieron a conocer durante una marcha que realizaron el Día Internacional de las Mujeres por las principales calles de la bella Ometepe.

Promover que todas las mujeres se sumen a las diferentes organizaciones que funcionan en la isla es otra de las ideas que se plantean con el fin de "ofrecer una visión integral en la defensa de nuestros derechos", nos dicen sus líderes.

Contacto: Kenia Marisol Roca Álvarez • Cel: 8905-4057 • Correo: remonica@googlegroups.com
Web: http://remonica.wordpress.com

Valor y orgullo de ser indígenas

Chorotegas, Sutiabas, Nahoas, miskitos, ramas, creoles, matagalpas, mayagnas, sumos, junto a personas mestizas conformamos la diversidad de la población nicaragüense. Somos una gran mezcla, pero la discriminación hacia las comunidades y grupos indígenas es algo real. Desconocemos su existencia y repetimos ideas denigrantes y falsas contra las personas por su origen.

Foto: Cortesía Xitlali

Conscientes de esa situación que violenta los derechos de las personas, el Grupo de Mujeres Xitlali de Masaya inició el pasado mes de abril el proyecto *Reivindicación de nuestros derechos como mujeres jóvenes Indígenas de las comunidades de Monimbó, El Túnel, San Juan de Oriente y La Olla de Barro para vivir nuestra identidad libre de prejuicios y discriminación.*

Con el apoyo del Fondo Centroamericano de Mujeres, han realizado dos encuentros donde han reflexionado sobre la falta de oportunidades de las muchachas para estudiar, sobre las labores domésticas y los señalamientos denigrantes a que están expuestas por pertenecer a una comunidad indígena.

Fortalecer la autoestima de las jóvenes, movilizarse para enfrentar la situación y romper el silencio de la discriminación fueron los objetivos de estos talleres, nos contó Jenny López coordinadora de Xitlali. "Queremos que se sientan orgullosas de pertenecer a un grupo étnico lleno de riqueza cultural y tradición" asegura esta joven líder.

Contacto: Jenny López • Tel. 2522-5959. Cel: 8388-0112 • Correo: alianzademujeresxitlali@yahoo.es
Con la colaboración de Francis Montenegro Méndez, comunicación de Xitlali.

NicasMigrante uniendo a las familias

Foto: La Boletina/ Olimpia Linares

Martha Cranshaw junto a otro miembro de NicasMigrante.

De cada 100 nicaragüenses, 20 trabajan y conviven en países del área centroamericana, Estados Unidos y España, según NicasMigrante, una organización social que desde 2006 trabaja por la defensa de los derechos de las y los migrantes.

La aspiración de esta organización es convertirse en la "voz que acompaña a las y los migrantes nicas y ser un puente de comunicación entre las personas que se quedan y las que se van", nos dice Martha Cranshaw, del Comité de Liderazgo de NicasMigrante.

NicasMigrante desarrolla su labor con hijas e hijos de migrantes, en su mayoría adolescentes y jóvenes que se informan y movilizan en la defensa de los derechos de sus progenitores. Luego transmiten esta información a sus familiares, especificándoles sobre las leyes del país donde se encuentran, del proceso para legalizar su estado migratorio y de aspectos jurídicos cuando sufren violación de sus derechos humanos.

Fomentar ese vínculo entre los familiares que se han ido y los que están aquí, ha permitido detectar y enfrentar los problemas emocionales que sufren principalmente las y los niños con la partida de su padre o madre, o de ambos. La realidad de la migración toca profundamente las venas emocionales de la familia, nos dice Martha, y por eso decidieron asumir el reto de su cuido.

nicasMigrante

Su trabajo se ha fortalecido haciendo alianzas con organizaciones de jóvenes y mujeres en los municipios como Rivas, Somoto, Chinandega y otros lugares del país.

NicasMigrante ha propuesto a otras organizaciones que aborden el tema migratorio, y trabajar en las consecuencias que para las hijas e hijos tiene que la mamá o el papá se vaya a trabajar a otro país. También reflexionar sobre lo que representa para las abuelas que son mayores de edad hacerse cargo de nietas y nietos, entre otros aspectos.

El fin es hacer conciencia y emprender acciones a favor de la población migrante y que ésta como sus familias tengan información para demandar sus derechos con base a las leyes de Nicaragua y de los países donde se encuentran.

Organizaciones en Costa Rica que defienden los derechos humanos de las y los migrantes nicaragüenses:

Centro Fray Antonio Figueres:
(506) 2222 2609

Confederación Solidaridad:
(506) 2222 0342

Astradomes:
(506) 2280 1646

Cenderos:
(506) 2222 2126

Servicio Jesuita para Migrantes:
(506) 2280 4439

Defensoría de los Habitantes:
(506) 2258 8585 Ext. 1121

El año pasado NicasMigrante comprobó que de cada 100 nicas que están en Costa Rica, solamente 11 lograron tener sus papeles en regla, el resto no contaba con los documentos legales para hacerlo. Por eso, junto a la Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones están demandando que el Estado nicaragüense revise el alto costo del pasaporte y la lenta entrega de la cédula de identidad, que es el documento base para gestionar el pasaporte, el record de policía y el permiso de trabajo.

Contacto: Martha Cranshaw • Cel. 8498-6257 • Correo: nicasmigrante.liderazgo@gmail.com

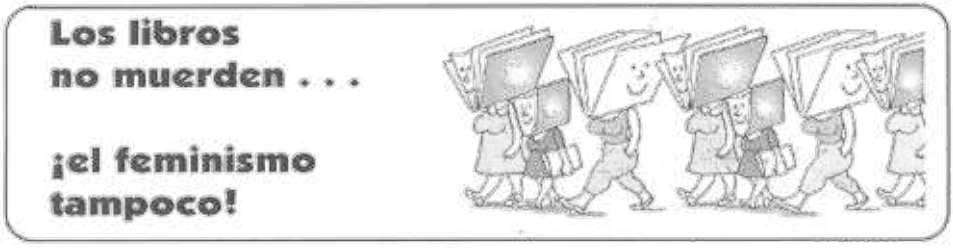

Los documentos que aquí te presentamos podés descargarlos en formato PDF de la Biblioteca virtual de Puntos de Encuentro, en el *link* que aparece al final de cada resumen.

Misoginia y todas las formas de violencia contra las mujeres
Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra" Nicaragua, octubre 2011

Esta cartilla reúne de manera sencilla elementos claves sobre la violencia contra las mujeres: sus causas, tipos de violencia, estadísticas, mitos que la justifican y qué es la misoginia, entre otros. Incluye pistas para reconocer a un abusador y sugiere qué hacer y dónde ir en caso de sufrir violencia.

Descargar en:
http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13795/13795_00.pdf

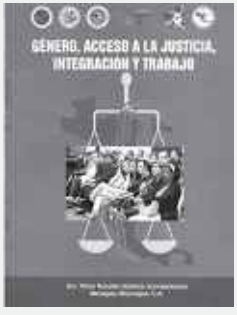

Género, acceso a la justicia, integración y trabajo
Corte Centroamericana de Justicia
Managua, Nicaragua, 2011

Es una compilación de ponencias realizadas por representantes de Estado y líderes de la sociedad civil de diferentes países centroamericanos durante el Seminario Género, acceso a la justicia, integración y trabajo realizado el año pasado. Desde diferentes visiones, se analiza la problemática de género y la búsqueda de soluciones para el acceso al trabajo, la justicia e integración de las mujeres en sus regiones.

Descargar en:
http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13794/13794_00.pdf

Cuarto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible . *Programa Estado de la Nación – Región San José, Costa Rica, 2011*

Este informe es un análisis realizado en Centroamérica en el periodo del 2008 al 2010. Profundiza sobre la realidad centroamericana en diversos temas de interés para la población; económicos, ambientales, sociales y políticos. Además contribuye a reconocer realidades, desafíos e invita a buscar soluciones y así lograr el desarrollo humano sostenible en Centroamérica.

Descargar en:
http://www.estadonacion.or.cr/index.php/biblioteca-virtual/centroamerica

Informe nacional sobre desarrollo humano 2011
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
Managua, Nicaragua, 2011

Se basa en la Encuesta nacional sobre las percepciones de adolescentes y jóvenes, realizada en 2009, que analiza algunas condiciones que la juventud y adolescencia consideran esenciales para su desarrollo como salud física y emocional, educación, empleo y participación ciudadana.

Descargar en:
http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13749/13749_00.pdf

Política de Género Centro Dos Generaciones 2010 - 2015
Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud y la Infancia Dos Generaciones

Es un documento de construcción y uso institucional del Centro Dos Generaciones, éste reafirma su compromiso sistemático y planificado de erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres. Además, constituye un referente de consulta para otras organizaciones de la sociedad civil quienes también inciden y promueven la igualdad de género en Nicaragua.

Descargar en:
http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13772/13772_00.pdf

Las predicciones de Madame Prosilapia

Hola amigas de *La Boletina*:

Les saludo con especial cariño y alegría en este espacio donde interpretamos los mensajes de los astros en beneficio de nuestras vidas. Estoy contenta de ofrecer magia y esperanza al conversar sobre nuestra conexión con la energía creadora de la vida.

Traigo las recomendaciones más importantes de este período, para que nos ayuden a prever el futuro y afianzar nuestros logros del 2012. Recordemos que los meses de mayo, junio y julio representan una etapa de cambios en la naturaleza y en nosotras mismas. Termina el verano, empieza el invierno, es un momento de tránsito que nos anima a remover la tierra para sembrar nuevos sueños y metas.

Tauro, Géminis y Cáncer son los signos determinantes del Zodíaco, y con ellos, tierra, aire y agua predominan en el calendario astral. De acuerdo a las profecías mayas, son días decisivos para lograr cambios en la conciencia de la humanidad, y en este esfuerzo, las mujeres somos vitales.

Les invito a reconocer desde nuestra intuición o *corazonadas,* esa fuerza poderosa que se desarrolla entre mujeres cuando nos juntamos, reconocemos nuestras capacidades y valoramos nuestra libertad de pensamiento y derechos personales, políticos y sociales. ¡Aprovechemos para nosotras este instante astral!

Aries - *20 marzo-19 abril*

Marte, que es tu planeta protector en unión con el fuego, te anuncia buenas noticias. Los astros quieren lo mejor para vos y te animan a buscar el bienestar completo, cultivando la confianza, el amor a vos misma y una nueva conciencia de tu poder para cambiar las cosas. Tomá las riendas de tu salud ya mismo. Ojo, Ariana, también es importante que te dejés querer. Te toca. No te sintás mal cuando alguien quiere *apapacharte*. Es probable que tus amistades te inviten a un paseo, compartan una guía de ejercicios, e den contactos para un chequeo médico y hasta una selección de tu música favorita ¿Qué te parece? ¡Dejate mimar!, aprovechá este momento para disfrutar y *soltarte la moña* en libertad.

Tauro - *20 abril-20 mayo*

Taurina: período abundante de energía y tranquilidad. Es un momento del año en el que te sentirás especialmente bien. Los astros te favorecen en muchos campos de tu vida, empezando por el amor. Viene una etapa en la que le vas a dar más importancia al afecto, a los abrazos diarios y a estar más tiempo con vos misma y tus seres amados. Algo especial ocurrirá y llegarán a vos a través de lecturas y conversaciones nuevos conocimientos sobre tu autocuido y la importancia del ejercicio y la alimentación. Esto te ayudará a ponerte en acción para verte más guapa y sentirte mejor con vos misma, saber escuchar a tu cuerpo y dar rienda suelta a tu derecho a la ternura.

Géminis - *21 mayo-20 de junio*

Mercurio, tu planeta protector, te aconseja vestirte o rodearte del color azul celeste para favorecer un estado de paz y tranquilidad. Este color ayuda a tener claridad de ideas y a ser creativa. Momento de darte permiso para disfrutar de tus gustos y preferencias, porque bastante seguido lo hacés con las demás personas. Practicá este ejercicio cada día: preguntate y te contestás vos misma: *¿Qué quiero para mí hoy?* y hacelo. Todas tus energías con la fuerza del aire, el agua y la tierra se van a coordinar para que te escuchés y alcancés un estado de calma y conciencia sobre vos misma. ¡Dale rienda suelta a tu derecho al amor, complacé tus deseos y expresalo a tus seres más queridos!

Cáncer - *21 junio-20 julio*

Tiempo de recogimiento para recargarte. Tus símbolos, el cangrejo y la luna, indican que sos una persona de sentimientos profundos y con una tendencia protectora. La recomendación es que también pensés en tu propia protección y tengás más balance entre lo que das y recibís, hasta lograr un mejor equilibrio. Los astros te sugieren hacer un plan diario en el que pongás en primer lugar tu bienestar. Apartá unos minutos para estirar tu cuerpo, descansar y nutrirte en todos los aspectos. Repetí esta frase, escribila y pegala en un lugar donde la veás seguido: "Tengo derecho a ser feliz y amarme". Te conviene escuchar música, tu programa radial o televisivo favorito, leer un buen libro o revisar tu publicación preferida. Mimate.

Leo - *20 julio-20 de agosto*

Todo parece indicar que una buena parte de tus metas para este año se cumplirán antes de tiempo, otras están en camino. Felicidades porque sos un ejemplo de constancia y organización. Sos la leona del Zodíaco y con rapidez y sabiduría ves lo que te conviene y lo que no para accionar. ¡Aprovechá estas cualidades! Puede ser que una persona del signo Escorpio te haga una propuesta interesante. Te recomiendo ponerte el vestido que más te gusta a la hora en que naciste, para atraer energías positivas que te cubran simbólicamente el año siguiente. La piedra Ojo de gato te dará energía y sirve para recuperar vitalidad, usala siempre que podás. Compartí tus logros con tus amigas y cómo hiciste para alcanzarlos.

Virgo - *21 agosto-20 de septiembre*

Buenas noticias para vos en este periodo. Hay un acontecimiento que llegará a tu vida y te permitirá conocer mejor lo que te da más felicidad. Puede estar relacionado con una organización de mujeres y con tu trabajo. Estate atenta. Tenés una vida muy intensa y una protección especial de la energía del universo que debés aprovechar cuanto antes. Eso sí, conviene desarrollar tu capacidad de comunicación para relacionarte mejor con las demás personas. Es bueno que comencés a desintoxicarte el cuerpo y la mente. Apartate de situaciones que te traen malestar. Tomar té de culantro y de jengibre puede ayudarte a mejorar la digestión. Y si iniciás este plan en luna llena ¡mucho mejor!, porque su influencia ayuda a adelgazar.

Libra - *21 septiembre-20 octubre*

Nuevos vientos llegan para vos mujer Libra y están acompañados por astros de mucha luz, como Venus que te ayudará a balancearte mejor. En estos días se detiene tu reloj porque es probable que debás tomar una decisión importante y necesitás una pausa. Alguien que te aprecia, te va a comunicar una posibilidad de trabajo que puede significar un cambio grande en tu vida. Escuchá ese mensaje, recibilo y agradecelo. Hacé uso de eso don que tenés para analizar las dos caras de una situación, y una vez escojás, no te detengás. ¡Adelante!, que vos misma sos tu principal consejera porque tu corazón no te engaña. Te recomiendo más atención a tus ejercicios, alimentación y el contacto con la naturaleza.

Escorpio - *21 octubre-20 noviembre*

Algo novedoso aparece en tu vida en estos meses. La rutina termina e iniciás un nuevo ciclo en el año. Los astros se han unido para renovar tus energías y animarte a realizar nuevas acciones para tu bienestar. Un ejercicio importante es anotar en un cuaderno un listado de todo lo que hacés en un día. Luego debés leerlo, fijándote en cuáles de esas acciones son de beneficio para tu salud, nutrición, tranquilidad y placer. Identificar lo que te pone tensa o lo que te hace feliz, es fundamental para que te hagás un plan de amor con vos misma. Regalate una caminata, un bailongo, un rato oyendo tu música favorita o preparate algo rico porque te lo merecés.

Sagitario - *21 noviembre-20 diciembre*

Disminuye el cansancio y la acumulación de responsabilidades que te han agobiado. Iniciás una nueva etapa color ámbar como el oro y esto significa que tu corazón, cuerpo y mente están abiertos para descansar y equilibrar tus emociones. ¿Por dónde vas a empezar? Tenés muchos sueños por realizar y todos son importantes, solo hacé un calendario y marcá las fechas de acuerdo a tus planes. Esta actividad la podés acompañar de una pequeña ceremonia en la que entregás a la luna llena tus metas y propósitos para que se hagan realidad. Repetí una frase poderosa en este período: ¡Soy una mujer especial, llena de amor y sonrisas. Ya soy feliz! Decir tus deseos en tiempo presente es fundamental.

Capricornio - *21 diciembre-19 enero*

Un arco iris y un sol te van a acompañar cada día. Tu espíritu está abierto a recibir las buenas *vibras* del período. Recordá que sos el signo que se propone metas grandes y las consigue porque tu horizonte es amplio. La constancia es una de tus fortalezas. Este es un momento especial para vos porque pueden llegar nuevas experiencias, que te permitirán conocer otros lugares y relacionarte con distintas personas. Esto te abrirá puertas si las aprovechás bien. Lo principal es que no perdás el equilibrio y pongás atención a tus hábitos para hacerlos más saludables. Al levantarte, tomate un té de jengibre y una cucharadita de jugo de limón, para dar el abrazo del día a tu sistema digestivo.

Acuario *- 20 enero-19 febrero*

Están llegando movimiento cósmicos excelentes para vos. Muchos de tus deseos empiezan a cumplirse sin parar, porque además de tu perseverancia, tu mente, tu corazón y tus acciones se han unido. Es como si todo en el universo actuara a tu favor. Tu mente cambió y ahora piensa y recibe mensajes positivos que te harán salir de las cosas que tenías pendiente. Obstáculos dentro de la familia disminuyen y mejora el ambiente en general. Es buen momento para cultivar la confianza en vos misma reconociendo de lo que sos capaz. También prestá atención a lo que pasa a tu alrededor, últimamente te has encerrado en vos misma. Salí y tené contacto con la naturaleza y con las personas.

Piscis *- 20 febrero-19 marzo*

El aire estaba fuerte cuando naciste y por eso influye tanto en tu forma de ser, libre, artista, llena de vida y soñadora como el viento. Sos un signo muy alegre y sociable, y unida con Sagitario, formás una ola de buenas *vibras.* Junio es un mes donde podés desarrollar al máximo tu creatividad. Parece que recibirás un reconocimiento por tu trabajo. Siempre hay personas que te quieren y apoyarán tus proyectos, desarrollá el don de la confianza. Tus bienes crecerán en este período. Centrate en conseguir lo que querés y compartí tus secretos con los seres más cercanos, ello te dará fuerza y abundancia. Agradecé profundamente a la vida este momento y al decir gracias, pensá que brotan de tu corazón.

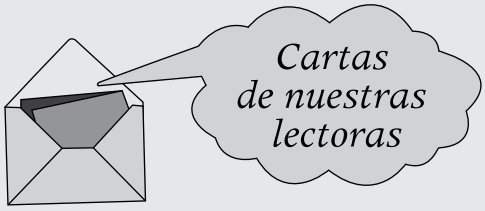

Compañeras de La Boletina

Hoy realizamos un taller con 33 mujeres donde dimos a conocer la Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y también les entregamos *La Boletina* en el día internacional de las mujeres. Fue un éxito el compartir la vivencia con las mujeres y ver sus compromisos en divulgar la ley. Saludos cordiales.

Atentamente

Xochilt Espinoza, Directora CECAMO-León

Hola Xochilt:

Gracias por informarnos del quehacer de tu organización. Tu mensaje nos da muchísimo entusiasmo para continuar promoviendo nuestros derechos. Un abrazo a todas las mujeres que participaron en el taller, esperamos que nos cuenten qué les pareció el contenido del Suplemento Esta Ley es para todas que iba junto a La Bole.

Un abrazo, *La Boletina*

¡Bienvenida *La Boletina*! Excelente contenido. Me encantó el artículo sobre la relación de las mujeres con el dinero, creo que es un tema que debemos seguir explorando a profundidad. Felicitaciones desde Venezuela.

Evangelina García Prince, Venezuela.

Hola Evangelina

Qué bueno que el artículo Revisemos nuestra relación con el dinero te haya gustado. Desde *La Boletina* queremos continuar aportando para que las mujeres reflexionemos más sobre este tema y cómo lo económico nos afecta en la vida diaria y la importancia que tiene para nuestro empoderamiento como mujeres de derecho.

Saludos desde Nicaragua,
La Boletina

Revisemos nuestra relación con el dinero

Averigüemos por qué las mujeres gastamos nuestra plata en las demás personas antes que en nosotras

Gracias muchachas de Puntos de Encuentro por *La Boletina*.

Soy Trabajadora social del Hospital de León. Su información es muy valiosa para mí, saludos a todas y síganme enviando la revista.

Eileen del Socorro Telleria Rivera, León

Hola Eileen del Socorro

Saludos desde el equipo de la revista *La Boletina* Gracias por tus saludos y esperamos que la revista siga siendo útil y valiosa tanto para tu vida personal como para tu trabajo.

Te invitamos a visitar nuestra página web donde encontrarás ediciones anteriores de *La Boletina* y suplementos temáticos con información especializada sobre diversos temas. La dirección es: www.puntos.org.ni

Un abrazo, *La Boletina*